



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CÔRTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS

EL PRESIDENTE DE LA CORTE

000465

**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA
CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

DE 18 DE MARZO DE 1997

CASO SUÁREZ ROSERO

VISTOS:

1. La resolución del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 17 de enero de 1997, en la cual convocó a los representantes de la República del Ecuador y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a una audiencia pública para el 18 de abril de 1997, con el propósito de recibir las declaraciones de los testigos y perito ofrecidos por la Comisión Interamericana en el caso Suárez Rosero.
2. La modificación del programa de trabajo de la Corte para el XXXVI Período Ordinario de Sesiones, que se celebrará del 12 al 19 de abril de 1997.

POR TANTO:

EI PRESIDENTE DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS,
de conformidad con los artículos 25.2 del Estatuto y 29.2 y 46.1 del Reglamento,

RESUELVE:

1. Modificar parcialmente su resolución de 17 de enero de 1997.
2. Convocar a las partes a una audiencia pública que se celebrará en la sede de la Corte a partir de las 10:00 horas del 19 de abril de 1997 con el propósito de recibir las declaraciones de los testigos y perito ofrecidos por la Comisión Interamericana en el caso Suárez Rosero.

Manuel E. Ventura Robles
Secretario

Héctor Fix Zamudio
Presidente